

**ACTA DE LA CVI (CENTÉSIMA SEXTA) ASAMBLEA ESTATAL EXTRAORDINARIA DE FESAPAUV.** CELEBRADA EN LA CIUDAD DE BOCA DEL RÍO VERACRUZ, SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DÍA VIERNES DOCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO , REUNIDOS EN LA SALA AUDIOVISUAL DE LA USBI DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA DE LA ZONA VERACRUZ-BOCA DEL RÍO, UBICADA EN JUAN PABLO II ESQUINA RUIZ CORTINES, DEL FRACCIONAMIENTO COSTA VERDE, DE BOCA DEL RÍO VERACRUZ, LOS DELEGADOS INTEGRANTES DE LA CENTÉSIMA SEXTA ASAMBLEA ESTATAL EXTRAORDINARIA, QUE SE REALIZA DE MANERA HIBRIDA, PRESENCIAL Y VIA REMOTA, CONVOCADA POR EL COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL DEL SINDICATO DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA, FESAPAUV, MEDIANTE CONVOCATORIA QUE PARA TAL EFECTO SE EMITIÓ Y QUE FUERA PUBLICADA EN EL “DIARIO DE XALAPA” EL DIA JUEVES VEINTISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.- Da inició la Asamblea a la hora establecida y el Secretario de Actas y Acuerdos del Comité Ejecutivo Estatal da lectura a la Convocatoria y somete a consideración el siguiente: -- ORDEN DEL DÍA. - **1.- LISTA DE ASISTENCIA. - 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN FORMAL DE LA ASAMBLEA. - 3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR. - 4.- APROBACIÓN DEL PORCENTAJE DE INCREMENTO SALARIAL Y EL ANTEPROYECTO DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO 2022 - 2024. - 5.- INTEGRACIÓN DEL PLIEGO DE INCUMPLIMIENTOS Y VIOLACIONES AL C.C.T. - 6.- ASUNTOS GENERALES. 7.- DECLARACIÓN DE ASAMBLEA PERMANENTE.** - Se realiza la votación correspondiente y se **aprueba** por **Unanimidad** el ORDEN DEL DÍA. - Se procede al primer punto: **1.-LISTA DE ASISTENCIA.** - De **La Región Coatzacoalcos Minatitlán:** 1.- María Eugenia Alarcón Aguirre, 2.- Mónica Hernández Guapillo, -- 3.- Rebeca Mathey Udaeta, 4.- Patricia Garduza Toledo, 5.- Sofia Uribe Cruz, ---- 6.- María de Jesús García Pérez, 7.- Casilda López García, 8.- Karina Gómez Alemán, 9.- Karina Díaz Morales, 10.- Yum Sen Chiu Cruz, 11.-Areyi Landaverde Almeyda, 12.- Anibal Vázquez Vázquez, 13.- Jorge Guerrero del Río, ----- 14.- Pedro López Cruz, y 15.- Armando Lobillo Prieto, presentes los quince Delegados Efectivos.- Por **La Región Orizaba Córdoba:** 1.- María Enriqueta Caballero Guillaumin, 2.- Jenaro Aarón González Cuevas, 3.- Agustín Herrera Solano, 4.- Rigoberto Hernández Cortes, 5.- Carlos Félix Hernández Salgado, -- 6.- Victorino Juárez Rivera, 7.- Arnulfo Lara Faticati, 8.- Silvia López Beristain, -- 9.- Manuel López Quintero, 10.- Ángel Mora Ramírez, 11.- Jerónimo Palomec Guzmán, 12.- Ángel Ramos Ligonio, 13.- Raúl Velázquez Calderón, 14.- Jorge Vicente Rivadeneyra, y 15.- Fernando Zarate Amezcua, presentes los quince Delegados Efectivos.- De **La Región de Poza Rica Tuxpán:** 1.- Marcela Sagahón Juárez, 2.- Carina Hernández Guzmán, 3.- Maricela Cruz del Ángel, 4.- Francisca Gallardo Gómez, 5.- José Banda Gómez, 6.- Jesús Ceballos Vargas, 7.- Raúl Vázquez Fernández, 8.- Armando Aguilar Meléndez, 9.- Karlos Reyes Ortega, --

10.- Ciro Enrique López Romero, 11.- Jaime Hernández de León, 12.- Eduardo Solís Pérez, 13.- Gerardo Olmedo Pérez, 14.- Jordán Gutiérrez Vivanco, y ---- 15.- Miguel Ángel González Salas, presentes los quince Delegados Efectivos.- Por **La Región de Xalapa**: 1.- María Antonia Valdivieso Aquino, 2.- María Teresa de Jesús Libreros Ochoa, 3.- Evodio Núñez Aguirre, 4.- Demetrio Nieves Mendoza, 5.- Fabián Muñoz Portilla, 6.- Rafael Gutiérrez Martínez, 7.- Joaquín Jiménez Huerta, 8.- Carlos Palacios, 9.- Edna López Olán, 10.- Angela María Pérez Salazar, 11.- Copérnico Pereyra Centella, 12.- Héctor Santamaría Paredes, ---- 13.- Rafael Lara Serna, 14.- José Luis Pintos Lladó, y 15.- Marcela Quiroz Castellanos, presentes los quince Delegados Efectivos.- De **La Región Veracruz Boca del Río**: 1.- Raúl Díaz Vega, 2.- Verónica García Valenzuela, 3.- María de Lourdes Castellanos Villalobos, 4.- María del Rocío Ojeda Callado, 5.- Luis Antonio Landín Grandvallet, 6.- Arturo Petrikowski del Moral, 7.- Edgar González Suárez, 8.- Jorge Antonio Acosta Cazárez, 9.- Alfredo Quintana Rivera, 10.- Cenet Valerio Aguilera, 11.- Gilberto Cortés Hernández, 12.- Ernesto Levet Gorozpe, 13.- María de Jesús Contreras Miranda, 14.- Rosa María Álvarez Santaman, y -- 15.- Fabiola Leyva Picazzo, presentes los quince Delegados Efectivos.- Por el **Comité Ejecutivo Estatal**: José Enrique Levet Gorozpe, Secretario General; Raúl Guillaumín España, Secretario de Organización; Eduardo Huerta Cortes, Secretario de Trabajo y Conflictos; José Gustavo Mendoza González, Secretario de Finanzas; Valentina Pérez Sequera, Secretaria del Interior y Previsión Social; Víctor Manuel Méndez Sánchez, Secretario del Exterior; Marcelino Navarro Piedra, Secretario de Mejoramiento Profesional y Académico; Restituto Lara Faticati, Secretario de Acción Política y Capacitación Sindical; María de Lourdes Nieto Peña, Secretaria de Prensa y Propaganda; y Carlos Reyes Márquez, Secretario de Actas y Acuerdos; y, los **Secretarios Regionales**: Fernando Cancino Cancino de **Coatzacoalcos-Minatitlán**, Jobo Lara Faticati de **Orizaba-Córdoba**, Juan Roberto Mateos Crespo de **Poza Rica-Tuxpán**, Miguel Hugo Garizurieta Meza de **Xalapa**, y Felipe Verdalet Guzmán de **Veracruz-Boca del Río**; se concluye el pase de lista encontrándose presentes los noventa integrantes Efectivos de la Asamblea, que representan el cien por ciento de asistencia y se cuenta además con la asistencia de delegados suplentes y fraternales de las diferentes Regiones enlazados vía remota - Siguiendo punto. **2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN FORMAL DE LA ASAMBLEA.** – En virtud de que está presente el cien por ciento de los integrantes de la Asamblea Estatal y existe más de **EL QUÓRUM LEGAL** para efectuarla, se procede a **DECLARAR FORMAL Y LEGALMENTE INSTALADA LA CVI ASAMBLEA ESTATAL EXTRAORDINARIA.** – Pasamos al punto. - **3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.** – El Secretario de Actas informa que se envió a los integrantes del Comité Estatal y a los Regionales el Acta de la CV Asamblea Estatal Extraordinaria (anterior) y el maestro Raúl Díaz Vega pide la palabra y en uso de la voz propone a la Asamblea que se obvie la lectura del Acta Anterior, se dé un voto de confianza a la Secretaría de Actas y Acuerdos y se

apruebe el Acta de la Asamblea Anterior. - El Secretario de Actas somete a consideración de la Asamblea la propuesta del maestro Díaz Vega. Se realiza la votación correspondiente y la propuesta se Aprueba por Unanimidad y en consecuencia queda aprobada por UNANIMIDAD el Acta de la Asamblea Anterior. El Secretario de Actas informa que el Acta Anterior se encuentra en el portal digital del Sindicato para su consulta. -Se pasa al punto. - **4.- APROBACIÓN DEL PORCENTAJE DE INCREMENTO SALARIAL Y EL ANTEPROYECTO DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO 2022 - 2024.** – El Secretario de Actas otorga la palabra al ingeniero Enrique Levet Gorozpe, Secretario General Estatal del FESAPAUUV, quien explica a los presentes que en esta próxima negociación con la Universidad Veracruzana, de acuerdo a la Ley, se le solicitará un incremento salarial con emplazamiento a Huelga y como cada dos años será también contractual ya que se revisaran las condiciones laborales del personal académico pactadas en nuestro Contrato Colectivo de Trabajo (CCT); por eso, en primer lugar necesitamos conocer el acuerdo que tomaron cada una de las Regiones en sus Asambleas Regionales respecto al incremento salarial, para someterlo a la Asamblea Estatal e ir avanzando en el tema, les pregunto a todas y cada una de las Regiones cual fue el acuerdo que tomaron. Y responden: De la Región Coatzacoalcos Minatitlán el ingeniero Fernando Cancino Cancino informa que el acuerdo de su Asamblea fue solicitar un incremento del quince por ciento al salario.- En la Región Veracruz Boca del Río la maestra Cenet Valerio Aguilera dice que tomaron el acuerdo de solicitar el quince por ciento de incremento salarial.- El ingeniero Jobo Lara Faticati comunica a los presentes que en la Región de Orizaba Córdoba se tomo el acuerdo de solicitar el quince por ciento de aumento salarial.- Por la Región Poza Rica Tuxpán en maestro Juan Roberto Mateos Crespo señala que en Asamblea Regional del dos de Septiembre el acuerdo fue solicitar un veinte por ciento de incremento salarial.- y el maestro Hugo Garizurieta Meza informa que en la Asamblea de Xalapa, del cuatro de Noviembre, se acordó pedir el quince por ciento de aumento salarial.- El maestro Mateos Crespo solicita la palabra y expresa: En virtud de que las cuatro Regiones están solicitando en quince por ciento de incremento, la Región de Poza Rica Tuxpán se adhiere a ese porcentaje y así sea unánime la solicitud de incremento Salarial. – El ingeniero Levet Gorozpe pregunta si hay alguna otra propuesta sobre el porcentaje de incremento salarial que quieran hacer. No existe ninguna otra propuesta. Por lo que se somete a consideración de la Asamblea Estatal la propuesta de solicitar a la Universidad Veracruzana el quince por ciento de incremento salarial con emplazamiento a Huelga, en esta negociación. Se realiza la votación correspondiente y se autoriza por Unanimidad solicitar a la Universidad Veracruzana el quince por ciento de incremento salarial con emplazamiento a huelga, en esta negociación.- El ingeniero Levet señala que como esta es una negociación contractual se revisará el Contrato Colectivo de trabajo y como ustedes saben durante el Congreso Estatal se analizó y discutió nuestro Contrato y en otras mesas se hicieron propuestas para incluirlas en el Contrato y pregunta

al coordinador y relator de la mesa de Contrato Colectivo si ya tomaron nota de los acuerdos de las mesas de Seguridad Social y de la Reforma Laboral para incluirlos en el Contrato. El biólogo Raúl Guillaumin España contesta afirmativamente. Y el ingeniero Levet solicita a los presentes, toda vez que ya se han integrado al Contrato todas las propuesta que se hicieron durante el Congreso, que manifiesten si están de acuerdo en que éste sea el Proyecto de Contrato Colectivo de Trabajo que tenemos que entregar a la Universidad Veracruzana, para su revisión, a través de la Junta de Conciliación y Arbitraje o bien del Centro de Conciliación y Arbitraje.- se realiza la votación correspondiente y se aprueba por Unanimidad la propuesta del ingeniero Levet y queda integrado el proyecto de Contrato Colectivo de Trabajo para ser entregado a las autoridades correspondientes del Trabajo y de la Universidad Veracruzana. – Siguiendo punto.-

#### **5.- INTEGRACIÓN DEL PLIEGO DE INCUMPLIMIENTOS Y VIOLACIONES AL C.C.T. –**

Toma la palabra el ingeniero Levet y comenta a la Asamblea que a estas alturas en fechas anteriores teníamos rezagos importantes de violaciones e incumplimientos al Contrato y hoy la administración que concluyo y no lo digo yo, lo declaro también el señor Rector, dejó saneada todos los rezagos que había, claro se van acumulando otros porque la Universidad es dinámica y se dan nuevos casos de a deudos de algunas prestaciones y violaciones a la condiciones de trabajo y esto lo tenemos que integrar en un Pliego Petitorio y por eso solicito a las Regiones que nos hagan llegar los documentos donde se planteen casos de violaciones y las entreguen al ingeniero Eduardo Huerta Cortes, Secretario de Trabajo y Conflictos, para que se integre el paquete de violaciones, todas y cada una de las Regiones entregan al ingeniero Huerta Cortes los documentos de incumplimientos que tienen pendientes hasta el momento. El ingeniero Levet informa a la Asamblea que ayer que estuvo con nosotros la Secretaria de Administración y Finanzas de la Universidad, maestra Lizbeth Viveros Cancino, le comentaba yo que valdría la pena que tuviéramos una reunión anticipada para la revisión de estos casos y tratar de desahogar el mayor número posible y no estar durante la Negociación Colectiva con un paquete abultado de violaciones al Contrato y ella me dijo que estaba totalmente de acuerdo y va a fijar una fecha para reunirnos con ella y así ir avanzando en estos rezagos, bien compañeros, si tenemos esta reunión podremos desahogar estos pendientes; sino, ya nos esperaríamos hasta el mes de Febrero que se lleve a cabo la Negociación, ya que es nuestra obligación atender las demandas de los compañeros. Pasamos al punto.-

**6.- ASUNTOS GENERALES.** – Se les informa a todos los presentes que en este punto pueden participar con voz todos los delegados fraternales, aun los que están enlazados y expresar sus comentarios sobre asuntos generales que el Comité Ejecutivo deba de tratar ya que siempre se ha abierto la Asamblea para que participen todos y nadie se quede con el deseo de hacer un comentario al Sindicato.- **a).**- La maestra Edna López Olán de Xalapa pide a nombre de sus compañeros, que están enlazados de manera virtual, la aplicación de una segunda dosis de la vacuna Cancino o el cambio de biológico, como refuerzo para las

personas que próximamente reanudaran actividades, los compañeros están preocupados ya que la efectividad de la vacuna se está terminando y necesitan una segunda dosis o que se cambie de vacuna, antes del retorno a clases. Gracias.- El ingeniero Levet señala que es muy oportuna la petición y desearía que fuera respaldada por toda la Asamblea para que se incluya en el pliego de peticiones y pregunta al pleno de la Asamblea si están de acuerdo en solicitar a la Universidad una vacunación de refuerzo o cambio de biológico para que los compañeros pudieran estar mas protegidos en el próximo y muy factible regreso a clases presenciales. Se realiza la votación correspondiente y por Unanimidad es aprobada por la Asamblea, la propuesta, para integrarla al pliego de peticiones. – La maestra Rosa María Álvarez Santaman de Veracruz, comenta que en su Asamblea se habló también de la vacuna y que se hiciera antes una determinación de anticuerpos para analizar la respuesta y ver el cambio de la vacuna, a los maestros que quieran, considera que esta solicitud se pueda añadir para reforzar lo que estamos pidiendo. – El ingeniero Levet manifiesta que quedaría incluida, le pide al ingeniero Huerta Cortes tome nota que por Unanimidad la Asamblea Estatal exige que se garantice y dé certeza a la salud de los compañeros, a través de un refuerzo de la vacuna y lo vamos a llevar con todo el respaldo de la Asamblea.- **b).**- El maestro Mateos Crespo señala de manera sencilla que se esta encontrando ahora problemas en las Juntas de Conciliación ya que por Ley van a desaparecer y tenemos maestros que se jubilan o que desafortunadamente han fallecido y cuando se va a entregar la documentación para su liquidación a la Junta de Conciliación les dicen que ahí ya no es, la contadora Valentina Pérez Sequera, Secretaria del Interior y Previsión Social, me está informando que hay finiquitos ya y hasta la Universidad tiene problemas, porque anteriormente se hacía en las Juntas de Conciliación y ahora es en el Centro de Conciliación y no hay una agenda de trabajo y creo que debemos considerar esta problemática en el sentido de darle agilidad a este trámite que es un derecho que corresponde a los compañeros.- El ingeniero Levet comenta que se tomara en cuenta la petición del maestro Mateos y agrega que el finiquito que da la Universidad por renuncia, jubilación o fallecimiento, se encuentra en la Ley federal de Trabajo que garantiza nos paguen el finiquito y señala que debe ser lo más pronto posible y en eso nos estamos apoyando para exigirlo a la Universidad y vamos a hablar con las Juntas de Conciliación para que se agilice el tramite en los Centros de Conciliación.- -- **c).**- Se concede la palabra al doctor Raúl Vázquez Fernández y en principio hace un reconocimiento al trabajo realizado durante el Congreso, donde se llevo a interesantes conclusiones y señala dos cosas que le parecen interesantes hacia el futuro, una es la implementación del procedimiento para legitimar el Contrato Colectivo es un proceso muy importante y se acerca el periodo intersemestral y sería una vía para reforzar la comunicación que nos indique la importancia de participar y conocer nuestros Estatutos Internos y nuestro Contrato y así defender las garantías que tenemos, creo que podría ser en capsulas de video o a través de las redes, del portal del Sindicato o pensar en un curso en este periodo

intersemestral y así los compañeros puedan estar debidamente informados de los cambios en la legislación que nos va a regir. La segunda es la importancia que tiene la Comisión de Higiene y Seguridad estoy seguro que los protocolos de la Universidad seguirán las mejores prácticas sanitarias; pero la aplicación en cada facultad es diferente y sería bueno que los integrantes de la Comisión pudieran, a través de las tecnologías de la comunicación, compartir sus experiencias para unificar criterios y se garantice la seguridad de los compañeros.- El ingeniero Levet considera muy buenas las propuestas e informa que los resultados de la Comisión de Higiene y Seguridad, que hizo un trabajo extraordinario están en la página del Sindicato y todos los que quieran conocer los lineamientos y los protocolos los pueden encontrar en ese documento que realizó la Comisión, que esta integrada por un representante de cada Región, que ya entregamos a los representantes de la Universidad que habían buscado el regreso a clases presencial; pero que no lo tenían definido, este trabajo dio pauta para cambiar las ideas que tenían las autoridades y que me mandaron llamar a una reunión con la maestra Elena Rustrían Portilla, Secretaria Académica de la Universidad y tuvimos una platica y reconocieron que el documento fue hecho profesionalmente con una alta visión y responsabilidad. Respecto al primer punto de la legitimación del Contrato, precisamente por eso vinieron los compañeros de otros Sindicatos que ya lo hicieron para que nos digan cual es la ruta a seguir, es muy importante lo que dices de hacer un llamado para la legitimación del Contrato Colectivo, gracias.- **d).**- El doctor Garizurieta Meza hace uso de la voz para informar a los presentes que aparte de la solicitud de la vacuna, considerando que el Comité Estatal siempre ha trabajado con mucho compromiso, la Asamblea Regional pide que se solicite un incremento adicional en el salario de los maestros por horas, como el uno por ciento del año pasado, ya que hay un gran número de maestros por horas o asignatura, ya que esto les ayudara a mantener su equilibrio económico, son muchos los maestros de Xalapa que desean se pueda plantear. Gracias.- **e).**- El maestro Díaz Vega manifiesta una felicitación al Comité Ejecutivo Estatal, ya que, a pesar de la actual situación jurídica y laboral, ante todo siempre ha velado por los intereses de los académicos otorga su voto de confianza para que continúen con la defensa de los derechos a la seguridad social y laboral de los maestros.- **f).**- El maestro Arnulfo Gutiérrez Rodríguez de Coatzacoalcos, enlazado de manera remota, comenta su preocupación en el sentido de que se defina el número de alumnos desde que se asigna una experiencia educativa al maestro ya que luego, de manera arbitraria, aumentan los alumnos que se enlazan de manera virtual a las clases. El ingeniero Levet le comenta que el asunto se planteó durante el Congreso en la mesa de Virtualidad, se recoge su petición y la anexamos, si lo considera necesario por favor le envié un texto.- **g).**- La maestra Mirza Sánchez Gómez de Coatzacoalcos informa a la Asamblea que la vacuna Cancino no es apta para que se aplique como refuerzo a los maestros.- **h).**- La maestra Ruth Lomelí Gutiérrez de Coatzacoalcos interviene para plantear la modificación al Estatuto y Reglamento de Equidad de Genero con

respecto a las faltas específicas y las faltas graves, ya que hay ciertos comportamientos por los que se sanciona a un académico y creo que no se considera la equidad de género y no queda claro cuando son faltas graves.- El ingeniero Levet explica que para que se sancione a un maestro la Universidad debe apegarse a lo establecido en la Cláusula treinta del Contrato Colectivo, no se debe aplicar el Estatuto, la cláusula claramente establece que no se podrá sancionar a ningún académico protegido por el Contrato Colectivo mientras no medie el levantamiento de un Acta Circunstanciada, comenta que en un Instituto de Xalapa se había sancionado indebidamente a un maestro, hablamos con la autoridad de la Universidad y la sanción quedo sin efecto porque sencillamente no se consideró la Cláusula treinta del Contrato, debemos resguardar nuestro Contrato ya que nos garantiza la defensa ante la acción que pueda tomar la Universidad en contra de nuestros derechos.- La maestra Lomelí Gutiérrez señala que hay interpretaciones, como el caso del maestro que hizo comentarios en clase sobre cuestiones de genero y lo sancionaron, cuando el Reglamento define que eso que hizo el maestro es una falta leve, creo que lo debemos considerar y en ese sentido es mi comentario.- El ingeniero Levet comenta que la Universidad o cualquier patrón puede rescindir a un trabajador; pero el Sindicato tiene el deber de defenderlo y en nuestro caso tenemos dos instancias de conciliación una interna que es la Cláusula treinta del Contrato Colectivo y otra externa que se establece en la Reforma en los Centros de Conciliación, la Universidad puede correr a un académico; pero tenemos los canales jurídicos para restablecer su derecho de trabajo, si se resuelve en la primera instancia que mejor, sino nos vamos a pleito y el Sindicato apoya al trabajador.- La maestra Lomelí manifiesta que entiende lo que dice el ingeniero Levet ; pero le preocupa tener que llegar a esos extremos, quizás exagero, cuando estamos hablando de derechos humanos y entiendo que nosotros tenemos el apoyo del Sindicato.- **i).**- El maestro Jorge Acosta Cazárez expresa a la Asamblea que es economista y ha participado en los Foros Regionales en la mesa del Contrato Colectivo de Trabajo y he ido aprendiendo; sin embargo, me di cuenta de que desconocemos nuestro propio Contrato Colectivo y ante esta situación solicite apoyo a la doctora Lourdes Castellanos Villalobos para elaborar un curso PROFA, ya esta diseñado y se llama “Reformas Laborales y el Contrato Colectivo de Trabajo ante los Derechos Humanos” lo anuncio con el animo de que pensemos tomarlo como PROFA en la siguiente sección intersemestral.- **j).**- La maestra Juana Velázquez Aquino solicita la palabra para manifestar que apoya todo lo que ha dicho su compañera de la Región Xalapa y les desea muchas Felicidades a todos los integrantes de la Asamblea Estatal.- No habiendo ninguna otra participación.- Pasamos al último punto.- **7.- DECLARACIÓN DE ASAMBLEA PERMANENTE.**- El ingeniero Levet somete a consideración de la Asamblea si están de acuerdo con la propuesta de que se declare esta CVI Asamblea Estatal Extraordinaria como Permanente hasta que se concluya la Negociación Colectiva Contractual del año dos mil veintidós entre el Sindicato FESAPAUV y la Universidad Veracruzana.- se realiza la

votación correspondiente, todos votan a favor de la propuesta y se Aprueba por Unanimidad se declare Permanente la CVI Asamblea Estatal Extraordinaria, hasta que se concluya la Negociación Colectiva Contractual del año dos mil veintidós entre el Sindicato FESAPAUV y la Universidad Veracruzana.- No habiendo otro asunto que tratar, el Secretario de Actas y Acuerdos, solicita al ingeniero Enrique Levet Gorozpe, Secretario General Estatal de FESAPAUV, proceda a declarar Permanente la Asamblea.- en uso de la voz el ingeniero Levet expresa: Siendo las trece horas con veintiséis minutos del día doce de noviembre del año dos mil veintiuno declaro instalada formalmente como Permanente la CVI Asamblea Estatal Extraordinaria, hasta que se concluya la Negociación Colectiva Contractual del año dos mil veintidós entre el Sindicato FESAPAUV y la Universidad Veracruzana.- Sin otro asunto que tratar se levanta para su CONSTANCIA LA PRESENTE ACTA.-Doy Fe.- ingeniero Carlos Reyes Márquez.- Secretario de Actas y Acuerdos del Comité Ejecutivo del FESAPAUV.